



San Juan Tecuaco, Santa Rosa.
06 de diciembre del año 2024

Miguel Angel Arevalo Esobar
Encargado de Unidad de Información Pública
Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa.

Por este medio le saludo deseando que sus actividades estén llenas de bendiciones y sean realizadas con mucho éxito.

Por este medio me dirijo a Usted para manifestarle que en consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008 del Congreso de la Republica en su **numeral 14** que se refiere a: Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor. -----

Por lo anterior informo que, durante el mes de noviembre de 2024, no se ha efectuado ningún; contrato de mantenimiento como lo indica el Artículo 10 de la ley en mención.



Lic. Oscar Rene Casimiro Aquino
SECRETARIO MUNICIPAL

